

Junta provisional  
de  
salvacion publica.

En la tarde de hoy ha' teni-  
do lugar en esta Capital el deseado  
pronunciamiento que salva al trono  
no y las instituciones, confundiendo  
una vez y para siempre a los enemi-  
gos constantes de tan raras objeto.  
Los pueblos todos de la provincia  
deben, y no dudamos imitaran su  
ejemplo. En tal concepto y tan  
luego como reciban VV. esta comu-  
nicacion procederan a formar una  
Junta de tres o cinco personas que  
reuniendo todo el mando adopten  
las medidas que les dicte su celo  
y patriotismo para que se mantenga  
el orden, el respeto y las consideracio-  
nes debidas a las personas y a las  
cosas, imitando la cordura y ser-  
vicio de que acaban de dar tan eximio

Antonio Go-  
mez Yguier-  
re y D. Joaquin  
D. Joaquin  
y de Lorenz,  
una que en  
Ayuntamiento  
presentado  
Comun de  
india, con

u opaco que un... y entendido  
por un... y considerando las difi-  
ciles circunstancias en qe se hallaba  
nacion, y que de no hacer lo que  
por el mismo u prohibiendo pueden resul-  
tar muchos perjuicios; para evitarlos  
de una conformidad acordaron en

